

REAL COLEGIO DE ESPAÑA EN BOLONIA (ITALIA)

CONVOCATORIA

Concurso de méritos para proveer las becas vacantes

Se sacan a provisión, en riguroso Concurso Nacional de méritos, las vacantes del Real Colegio Mayor de España en Bolonia (Italia) para los cursos 2024 y 2025. Las becas incluyen los gastos de viaje, manutención, alojamiento, matriculación, etc. Su duración es de dos cursos académicos, con posibilidad de tres, y se destinan a obtener el Doctorado Europeo de Investigación, en régimen ordinario o de cotutela internacional, en cualquiera de los programas ofrecidos por la Universidad de Bolonia (Derecho, Ciencia y Tecnología; Derecho Europeo; Ciencias Jurídicas; Bienes Culturales y Ambientales; Lengua, Literatura y Cultura; Ciencias y Tecnologías Agrarias; Química; Veterinaria; Historia, Cultura y Política Global; Economía; Ingeniería Civil, Química, Ambiental y de los Materiales; Matemáticas; Ciencias y Tecnología Aeroespacial, etc.). El listado completo de los programas de doctorado puede consultarse en la página www.realecollegiospagna.it, donde también se encuentra disponible toda la información relativa al Colegio y sus Becas.

Conforme a la vigente Convención, suscrita entre la Universidad de Bolonia y el Real Colegio de España, se permite a los ganadores de este Concurso matricularse en el primer curso de ~~Doctorado de Investigación o directamente en el segundo año, en cuyo caso es imprescindible~~ contar con una titulación de cinco cursos (o completarla con uno de "máster" si es de cuatro), más un primer año de estudios doctorales.

Los aspirantes dirigirán la solicitud por correo postal al Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Patronato, Via Collegio di Spagna, 4. (Bologna, CP 4013, Italia). También podrán remitirla por correo electrónico a la dirección becas@realecollegiospagna.it o registrarla directamente en la página web del Colegio, donde se detalla el listado de documentos necesarios. La Junta de Patronato podrá solicitar los informes y verificaciones que estime convenientes.

El plazo de presentación de las solicitudes expira el 7 de septiembre de 2023.

Bolonia, a cuatro de mayo de 2023

*El Presidente de la Junta de Patronato, Iván de Arteaga del Alcázar,
Marqués de Ariza.*